

ACTA 191-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el auditorio de la Escuela León Cortés Castro, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día diecinueve de enero del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Maureen Valverde Fallas.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Informes de Consejo de Distrito
 - B. Informes de Comisiones y Representaciones
 - C. Informes del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Asesor Legal, Municipalidad de Tarrazú:

Se presenta el licenciado José Martínez Meléndez, informando sobre lo sucedido en la sesión conciliatoria del pasado miércoles trece de enero del presente año, con la empresa Distribuidora Tarrazú S.A., manifiesta que el señor representante, acepta una suma de ¢3.000.000.00 en efectivo y la condonación aproximada de ¢1.000.000.00 que es la cantidad que abundada por los impuestos de esta Municipalidad, por lo que solicita

que le den las pautas a seguir, ya que este jueves veintiuno de enero del 2010, tendrá nuevamente la sesión para dar a conocer lo que este Concejo acordó; asimismo manifiesta que existe una sentencia condenatoria hacia la Municipalidad, ya que el Ex-Alcalde hizo un mal procedimiento.

Se pasa a Asuntos Varios para el debido estudio.

Vecinos del Barrio la Botija:

Se presentan los señores Carlos Cordero Corella, Álvaro Bonilla Carvajal y Juan Diego Vargas.

El señor Cordero Corella, comenta que con el colapso que se dio en el alcantarillado al costado sur de la casa del señor Vianney Parra, el problema en la alcantarilla frente a la propiedad del señor Cordero Corella, empeoró, ya que salen malos olores, además comenta que se denunció ante el Ministerio de Salud.

El señor Alcalde comenta que el día de mañana el Departamento de Proveeduría invitará a los proveedores para comenzar con la reparación de dicho problema, ya los estudios están, solo falta cumplir con el procedimiento correspondiente, para dar la orden de inicio.

El señor Vargas, manifiesta que en base a este problema, se cayó una tapia, detrás de la casa de él y del señor Bonilla Carvajal, ya que dicho camino no cuenta con cuneteo, por lo que solicita una solución a dicho problema.

El señor Alcalde comenta que se tendría que realizar una inspección para determinar si realmente dicha calle es pública.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 190-2010, del doce de enero del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo V, Asuntos Varios, acuerdo #4, agregar que se le solicita al Asesor Legal que en forma conjunta con el Departamento de Administración Tributaria, es establece los meses que duró cerrado el local, y con base a dicho costo, establecer el monto a pagar.
 - En el artículo VI, Informes del señor Alcalde, punto 3, aclarar que son personas sospechosas con el virus AH1N1.
 - En el artículo VI, Informes del señor Alcalde, consultas al señor Alcalde, aclarar que la alcantarilla al costado sur de la casa del señor Parra, y la alcantarilla frente a la casa del señor Carlos Cordero, está en parte destruida.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Integral del Llano de la Piedra, solicitan el permiso correspondiente para realizar un cambio de fechas del 19, 20 y 21 para el 26-27-28 de febrero del 2010.

Los señores regidores no ven ningún problema en que se realice el cambio.

2. El Comité Olímpico Especial solicitan el apoyo para la joven Génesis Brenes Calvo, estudiante y atleta de olimpiadas especiales del Liceo de Tarrazú, ya que fue

clasificada para participar en la Olimpiadas Latinoamericanas y del Caribe, que se realizarán del 18 al 28 de febrero del 2010, como parte de la Selección Nacional, por lo que requieren la colaboración para hacer posible esta participación.

Los señores regidores solicitan se pase al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú para el debido estudio y colaboración.

3. La Asociación de Desarrollo Integral de Bajo Canet solicitan el aval para realizar una actividad recreativa los días comprendidos entre el 12 y 15 de febrero del 2010, con el fin de recaudar fondos para la comunidad, asimismo una patente temporal de licor. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Bajo Canet de Tarrazú a realizar una actividad recreativa los días comprendidos entre el 12 y 15 de febrero del 2010, asimismo se les otorga una patente temporal de licor para dicha actividad, deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad, quedando sujeto a la presentación de los permisos correspondientes, por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roja y Fuerza Pública. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Refinadora Costarricense de Petróleo comunican que el programa de donaciones seguirá colaborando con todas las Municipalidades y Consejos de Distrito.

El señor Alcalde da a conocer nota enviada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, en donde informan los caminos beneficiarios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Autorizar a la Administración, la adquisición de 120.000 litros de asfalto líquido A-C30, donados por la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, para los siguientes caminos:

Nombre del Camino	Código	Especificaciones	Área	Volumen M3	Volumen en litros
Camino San Miguel el Salado	105156	Asfalto de 0.05m	1560	78	78000
Entrada Escuela Alto San Juan de San Carlos	105219	Capa asfáltica 0.03m	200	6	6000
Calle Quebrada Seca San Carlos	105034	Capa asfáltica 0.05m	700	35	35000

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Fundación Americana para el Desarrollo y la Red Latinoamericana de Municipalistas, invitan y convocan a las autoridades municipales y estatales, alcaldes, regidores, síndicos y funcionarios de gobiernos a su próximo programa de capacitación de experiencias exitosas a celebrarse del 28 de febrero al 06 de marzo del 2010 en Cancún, México, en el Encuentro Internacional sobre Experiencias Exitosas en Ciudades y Municipios Turísticos.

6. La Asociación de Desarrollo Integral La Sabana de Tarrazú, solicitan el respectivo permiso para la realización de las Fiestas Populares Sabana 2010, las cuales se ubicarán dentro de la Plaza de Deportes de la Sabana y lote aledaño al costado noreste de la plaza, propiedad de la Asociación, y los días a realizarse son 26, 27, 28 de febrero y 1 de marzo del 2010, asimismo solicitan una patente temporal de licor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú a la realización de las Fiestas Populares Sabana 2010, en los días

comprendidos entre el 26 de febrero y el 1 de marzo del 2010, asimismo se les otorga una patente temporal de licor para dicha actividad, la cual deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad, quedando sujeto a la presentación de los permisos correspondientes, por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roja, Fuerza Pública, Destacado de Tránsito y SENASA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El Departamento de Administración Tributaria solicitan el aval correspondiente para dos traspaso de nombre de patentes de licores, una patente de licor nacional y otra patente de licor extranjero.
Los señores regidores solicitan que se retome en la próxima sesión para ver cuál va a ser las ubicaciones correspondientes
8. El Departamento de Auditoría Interna envía informe sobre los resultados del Estudio Realizado en la Municipalidad de Tarrazú, referente al Abastecimiento de Combustible a vehículos no Municipales.
El señor Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, se presenta para dar una amplia explicación acerca del informe.
Los señores regidores deciden pasarlo a Comisión para su respectivo análisis.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Gobierno y Administración:

Representantes señor Edgar Cerdas Cordero, Beatriz Fallas Moreno y Manuel Umaña Elizondo, informa que se reunieron el viernes 15 de enero del 2010, estuvieron analizando la moción presentada por el regidor Flores Campos, manifiestan mantener la decisión de los acuerdos N° 9, tomada en la sesión 152-2009, celebrada el 14 de abril del 2009, referente al aval para la construcción del nuevo quiosco del parque central de San Marcos de Tarrazú y el acuerdo N° 1, tomada en la sesión 69-E-2009, celebrada el día 18 de diciembre del 2009, concerniente a la demolición del antiguo quiosco, además que se está apoyando el proyecto del Consejo de Distrito de San Marcos, por lo que recomiendan no avalar la moción presentada, en la sesión 190-2010, celebrada el día doce de enero del 2010.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #4: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
21	Excavaciones Kilinos S.A.	¢684.000.00	Alquiler de vagoneta para recolección de basura el día 08/01/2010 por avería de camión recolector de basura
20	Autocamiones de	¢202.534.87	Compra de Bomba de

	Costa Rica		embargue para reparar camión recolector de basura
16	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢150.000.00	Ajustar frenos y entrampe, reparación de manguera del levante de cabina al camión recolector de basura.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** El pasado 9 de octubre del 2009, se realizó la petición para el cambio de alcantarilla en el Bajo del Río, por lo que ya se recibió la carta de apoyo de conservación vial.
 - 3.** La demolición del quiosco en el parque central de San Marcos, se terminará el día de hoy, por lo que mañana estará la constructora para comenzar con el levantamiento.
 - 4.** El Grupo Folklórico Atarazú, el día de hoy estarán viajando hacia la ciudad de Lima, Perú, en el Séptimo Festival Latinoamericano, por lo que se aprovecho para enviar un presente al Alcalde de la Municipalidad de Lima, y una carta para instarlo a tener relaciones entre las dos Municipalidades
 - 5.** Este viernes veintidós de enero del 2010, en la Municipalidad de Dota, se llevará a cabo una reunión de la Cámara de Turismo, por lo que sugiere que algún regidor lo pueda acompañar.
 - 6.** Este jueves veintiuno de enero del presente año, tendremos la visita de la Viceministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para dar a conocer los proyectos de los (Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional) C.C.C.I y de la Federación de Municipalidades los Santos (FEMUSAN).
 - 7.** El día de hoy a las 2 de la tarde, se tendrá la última reunión con los patrocinadores del Albergue, además informa que por el momento no ha habido ni un solo caso con personas sospechosas con el virus AH1N1, y dicho albergue estará hasta finales de febrero.
 - 8.** El vieres quince de enero del presente año, estuvo en una reunión en la Fundación Omar Dengo, junto con los Alcaldes de León Cortés y Dota, para tratar el tema de la instalación del laboratorio de computo, ya que es un proyecto de la FEMUSAN, se decidió que se instalará aquí en la Municipalidad, solo que por la remodelación, estará en la Municipalidad de Dota.
 - 9.** El día de hoy la maquinaria de la empresa Presvere, están realizando las obras correspondientes en San Lorenzo de Tarrazú
 - 10.** Con respecto a los 4000 sacos de cemento restante, está atrasando la compra en el MOPT, sin embargo se está detrás de dicho tema.
- * La regidora Fallas Moreno comenta sobre la estación de RITEVE, ya que cerraron las instalaciones y fue un compromiso por parte de la Ministra de Obras Públicas y Transporte, en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el pasado veintinueve de agosto del 2008.
- El señor Alcalde sugiere que se envíe nota, recordándoles el compromiso que hicieron en el Consejo de Gobierno.

* El regidor Umaña Elizondo realiza las siguientes consultas al señor Alcalde:

1. Quien va a ser el operador de la maquinaria (retroexcavadora)
2. Consulta sobre el León que estaba en el Quiosco, ya que es un patrimonio cultural
3. Donde se va a lavar el camión Recolector de Basura, ya que donde está la Bodega Municipal no es muy apropiado por estar cerca del río.

- El señor Alcalde, con relación a la consulta N° 1, informa que en estos días se realizará el concurso; sobre el León, se llevo para la Municipalidad y se va a guardar bien; sobre el lavado del Camión de Basura, efectivamente es muy peligroso, se debe de hacer un drenaje especial.

El regidor Flores Campos comenta que existen unos sistemas de drenajes especiales, por lo que se podría comprar uno.

* El regidor Flores Campos consulta sobre el asunto de la compra del contendor para el Reciclaje.

-El señor Alcalde manifiesta que quiere realizar las cosas bien, por lo que se está realizando la consulta para poder obtenerlo y pagarlo después, así como lo propuso el señor Guillermo Calderón.

El señor Presidente Municipal manifiesta que tiene todo el respaldo por parte del Concejo Municipal.

El señor Alcalde solicita que el señor Presidente Municipal, junto con él realice el contrato correspondiente para poner a trabajar el asunto de reciclaje.

*La regidora Blanco Zúñiga comenta acerca del Gobierno Digital, ya que se les había enviado una nota solicitando la reinstalación de la oficina para sacar las licencias y los pasaportes, sin embargo hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna.

-El señor Alcalde sugiere que se le envíe otra nota al respecto.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal, retoma la participación del Asesor Legal de esta Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Aceptar la negociación conciliatoria con la empresa Distribuidora Tarrazú S.A, efectuada a través del Licenciado José Martínez Meléndez, Asesor Legal de esta Municipalidad, y en representación de esta Corporación Municipal, en la causa N° 09-000883-1028-CA, a la vez se autoriza a negociar la forma de pago, preferiblemente en dos tractos, de las obligaciones que va a contraer esta Municipalidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Flores Campos alega que se realizó un mal procedimiento para la destrucción del quiosco en el parque central de San Marcos, ya que la semana pasada, cuando presentó la moción, se dijo que se pasaba a comisión y que hasta que no dieran el informe no se podía realizar ninguna obra, por lo que se comenzó a destruir y luego se dio el informe, y cree que es una falta de respeto, además

manifiesta que se debió de realizar una consulta al Cantón para ver si estaban o no de acuerdo.

El regidor Barboza Blanco, como regidor suplente, manifiesta que nunca estuvo de acuerdo en la destrucción del quiosco.

La regidora Valverde Fallas, comenta que ella si está de acuerdo en que se realice el proyecto.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que el señor Alcalde no tiene responsabilidad alguna en la destrucción del quiosco, ya que este proyecto fue presentado por el Consejo de Distrito de San Marcos y aprobado unánimamente por este Concejo Municipal.

El señor Presidente Municipal comenta que no todo el Cantón va a estar de acuerdo en algún proyecto, por lo que este Concejo es el que debe de tomar las decisiones que mejor crean convenientes para el pueblo.

3. La regidora Umaña Elizondo, propone que el carro BMW se venda, ya que no se está usando.

El señor Alcalde manifiesta no se puede vender, sino que rematar y un perito del Ministerio de Hacienda debe de venir a realizar la valoración, además se está realizando las gestiones para poderlo inscribir.

Finaliza la sesión a las trece horas con cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE